

ACUSE

Asunción, 24 de julio de 2025.

Nota PR / EJ N° 205/25

Señor

Sergio Agustín Estigarribia Medina, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Elisa

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota I.M. N° 404/2025 de fecha 21 de julio de 2025, mediante la cual solicita autorización para ingresar a la Planta Industrial de PETROPAR los días 25 y 26 de julio del corriente año, a fin de realizar el servicio de fumigación y desinfección.

Al respecto, me permito informar que, en dichas fechas, están previstas la realización de otros trabajos en los distintos sectores de la Planta, por lo que, por motivos de seguridad y resguardo de la salud de los funcionarios operativos, no es posible otorgar la autorización solicitada para la realización del servicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Lic. ADALBERTO ACUÑA
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 537/25

